

CONCURSO #DinamitaSelfie

Los selfies ganan popularidad por segundos y Dinamita está como loca deseando hacerse fotos con todo el mundo.

Del **10 al 17 de noviembre**, estará por distintos centros educativos y espacios de Córdoba

buscando a la gente más graciosa, a la más divertida, a la más original, a la más joven y, por qué no, también a la más seria. ¿Quieres reírte fotografiándote con Dinamita y además ganar un premio? No pierdas tu oportunidad, búscalo y gana una caricatura o ilustración personalizada realizada por [Carmen Nogales](#), [Lolo](#), [Lorca](#) o [Miguel Ángel Ruiz](#),

El concurso *Dinamita se va de selfies* se convoca acorde a las siguientes bases:

- Consulta en la web www.tebeoenlacalle.es los puntos de difusión de las V Jornadas Te-Beo en la calle, en los que estará nuestra Dinamita, la superheroína dibujante.
- Acude al punto de difusión que te venga mejor, busca a Dinamita y hazte un **selfie** con ella utilizando tu **teléfono móvil o cámara de fotos**.
- Entra en **Twitter**, sigue a [@tebeoenlacalle](#) y publica tu foto con el **hashtag #DinamitaSelfie**
- Cada persona sólo podrá participar en el concurso con **una fotografía**.
- En las fotografías sólo podrán aparecer Dinamita y la persona que concursa, no pudiendo participar con fotografías de grupo.
- Las personas que trabajan en la Casa de la Juventud no podrán participar en el concurso.
- El 18 de noviembre se realizará un **sorteo** entre todos los perfiles que hayan participado en el concurso (se asignará un número a cada perfil y se escogerán al azar 3) y se adjudicarán **3 premios**, uno para cada uno de los perfiles que resulten agraciados.
- El **resultado del sorteo** se hará público el 18 de noviembre de 2016 en la web www.tebeoenlacalle.es
- Las personas que resulten ganadoras, podrán recoger su premio, un vale por una caricatura individual o de grupo (máximo 3 personas) o una ilustración personalizada, en la Casa de la Juventud **hasta el día 25 de noviembre de 2016**. Los vales podrán ser canjeados antes del **31 de enero de 2017**.